

Periodo Medio de Pago a Proveedores

Fecha de referencia	Ratio de las operaciones pagadas en días (PMP del último mes de referencia)	Ratio de las operaciones pendientes de pago en días (PMP del pago pendiente)	Periodo Medio de Pago de cada entidad en días
Enero, 2025	9,86	11,00	10,46
Febrero, 2025	2,04	39,00	37,15
Marzo, 2025	2,74	69,80	49,31
Abril, 2025	67,83	23,00	66,87
Mayo, 2025	4,40	1,00	4,38
Junio, 2025	4,35	0,00	4,35
Julio, 2025	2,89	0,00	2,89
Agosto, 2025	4,56	11,68	4,67
Septiembre, 2025	3,37	3,70	4,40

Metodología de cálculo según el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del Período Medio de Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.